

*Bustamante*

# GAZETA

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE TAMAULIPAS.

*Entre tanto, la nacion mexicana resolverá exponerlo todo para salvarlo todo; y dará un ejemplo sublime de consagración, que sirva para reproducir aquella gloria, que alcanzaron tantas veces los pueblos que sostuvieron en todos los siglos, su independencia y sus libertades . . . . . ¡Mexicanos! Yo alzo en este memorable dia el estandarte de la independencia . . . . . Reunidos bajo ésta sagrada insignia, dejando para tiempos de menor peligro, las cuestiones y las diferencias interiores . . . . . ¡México vencera, ó no existirá!*

Manifiesto del Exmo. Sr. Presidente de la Republica, del 23 de Abril de este año.

**Precio de suscripcion. = 12 rs. al mes.**

**Tom. 7.º Ciudad=Victoria, Mayo 31 de 1846 Núm. 92.**

### PARTE OFICIAL.

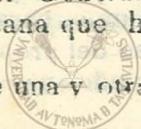
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, GOBERNACION Y POLICIA.

*Circular*—Exmo. Sr.—En los dias 8 y 9 del corriente tuvo lugar una sangrienta accion empeñada en Palo alto entre la division mexicana del mando del Exmo. Sr. General D. Mariano Arista y la Norte americana que ha invadido nuestro territorio

La pérdida de una y otra parte ha sido con-

siderable segun se impondrá V. E. por los documentos que inserta el diario oficial de hoy; pero el Gobierno ha dictado sus providencias para reparar momentáneamente el descalabro que se ha sufrido.

El Exmo. Sr. Presidente interino de la Republica al mandarme poner en noticia de V. E. lo espuesto quiere le prevenga que manifieste á las autoridades y ciudadanos que lejos de desalentarse por este pequeño revés debe todo mexicano olvidar cualquier cuestion doméstica que pueda separarlo del único negocio á que hoy debe



dedicarse exclusivamente que es al de reconquistar nuestro territorio á costa de cuantos sacrificios son imaginables.

El Gobierno toma sus providencias en este sentido, y cree firmemente que la Nacion toda lo auxiliará y que en su union arrojará á los enemigos y llenará de gloria su nombre.

Reitero á V. E. las seguridades de mi consideracion.

Dios y libertad México, Mayo 20 de 1846  
—Castillo Lanzas—Exmo. Sr. Gobernador del Departamento de Tamaulipas.

## DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS DEL MANIFIESTO.

(Continuacion.)

Comandancia general del departamento de Tamaulipas.—Núm. 135.—Exmo. Sr.—El Exmo. Sr. general D. Francisco Mejía, comandante principal de la plaza de Matamoros, con el mando en jefe de las fuerzas reunidas en dicho punto, con fecha 31 del mes anterior, me dice lo que sigue.

„He tenido el sentimiento de ver cumplidos mis pronósticos, referentes á que era llegado el instante del peligro nacional, en virtud de que las tropas americanas se movian sobre esta plaza.

En efecto así se verificó, y á las once del día 28 del mes que hoy espira, tomó posesion el Agente general Taylor con el ejército de los Estados Uni-

dos, del paso real del Rio Bravo del Norte, tremolando desde luego el detestable pabellon de las estrellas.

No cabe duda de que semejante insulto es el mas grave que pueda hacerse á la nacion mexicana; por cuya causa el que suscribe y todos los militares que le obedecen, se encuentran poseidos de la mayor indignacion, deseando el instante de vengar semejante agravio en el campo de batalla.

Estaba resuelto desde luego á romper el fuego, pero lo he omitido, porque estando de por medio el rio, reflexioné que nuestras bayonetas y lanzas no podrian adquirir las ventajas que tienen sobre esa canalla, y solo cambiaríamos tiros de cañon con derramamiento inefectuoso de sangre, y menoscabo de la poblacion que perderia parte de sus débiles edificios.

Me hallo, por lo mismo, dando tiempo á que llegue el Sr. general en jefe D. Pedro Ampudia con las tropas de su mando, á fin de que se reuna fuerza bastante para cubrir la plaza y pasar el Bravo á dar una batalla decisiva, de la que pende nada menos que el crédito y la suerte de la patria.

A pesar de lo expuesto, si el indicado jefe demora algunos dias, se trabara el combate, porque los invasores solo aguardan dos regimientos y artillería de 24 y 26, que no han desembarcado por el mal tiempo, para rompemos los fuegos y cruzar en paz el propio rio; con cuyo objeto están calafateando sus carros, que quitando-

se las ruedas les sirven para esta operacion.

Ademas, se encuentran levantando fortificaciones y poniéndose en actitud verdaderamente hostil."

Al tener el honor de trasladarlo á V. E., para conocimiento del supremo gobierno, le reproduzco los testimonios de mi atencion y respeto

Dios y libertad Tampico de Tamaulipas, Abril 8 de 1846.—*Anastasio Parrodi*—Exmo. Sr. ministro de guerra y marina.

Division del Norte.—General en jefe.— Núm. 70 —Exmo. Sr.—Despues de las fatigas del camino que tengo manifestadas á V. E. en mis notas anteriores, á las seis de la mañana de hoy tuve la satisfaccion de llegar á esta ciudad, cuyas inmediaciones serán muy pronto el teatro de la mas justa guerra, y el campo donde la victoria cña con laureles inmarcescibles las sienes del guerrero mexicano. Como tengo dicho á V. E. solo viene conmigo el Ligero de caballería, y el resto de la division llegará seguramente dentro de dos ó tres dias á lo mas; cuyo término es solo el que espero para comenzar á obrar hostilmente sobre el enemigo con la actividad, energía, y sobre todo la prudencia que el caso exige, pues tengo muy presente que el golpe será decisivo: fundamento para el bien ó mal de nuestra nacion, su honor ó vituperio para con las extrangeras.

El estado que



guarda el enemigo, es el

mismo hasta hoy, que el Sr. general Mejía tiene comunicado á V. E.; nada, por tanto, es necesario decirle en este punto; y si lo haré con la oportunidad que corresponde con los movimientos que nuevamente emprenda, ó disposiciones que segun las circunstancias me sea preciso dictar.

Sírvase V. E. dar cuenta al Exmo. Sr. presidente interino con esta nota, para su satisfaccion, aceptando V. E. las seguridades de mi respetuosa atencion y particular aprecio.

Dios y libertad Matamoros, Abril 11 de 1846 —*Pedro de Ampudia*.—Exmo. Sr. ministro de guerra y marina.

Division del Norte.—General en jefe.— Exmo. Sr.—Consecuente á lo que dije á V. E. y desde Reynosa, respecto á la disposicion dictada sobre los americanos existentes en la frontera y demas extrangeros que están bajo la proteccion de su bandera, certificando ó confirmando los motivos que me sirvieron de fundamento, y que tambien expuse á V. E. en la misma mañana de hoy, dirigí al cónsul americano la comunicacion oficial que en copia tengo el honor de acompañar á V. E. para conocimiento del Exmo. Señor presidente, por el conducto respetable de ese ministerio.

Dios y libertad. Matamoros, Abril 11 de 1846.—*Pedro de Ampudia*—Exmo. Señor mi-

nistro de guerra y marina

Division del Norte.—General en jefe.—El solo hecho de avanzar el general Taylor con el ejército de los Estados Unidos sobre la margen izquierda del Rio Bravo del Norte, hasta campar en el punto donde hoy se encuentra, equivale á un expreso rompimiento de hostilidades; mucho mas si se atiende á que esas fuerzas invasoras que han atacado escandalosamente los sagrados derechos de México, no dejan pasar instante alguno para levantar fortificaciones con el objeto de atacar las nuestras; por tal razon, no puedo ni debo permitir que V., los súbditos de su nacion, ni persona alguna de las que se encuentran anotadas en el registro de ese consulado, como ciudadanos de los Estados Unidos, permanezcan por mas tiempo en esta plaza; así es que he dispuesto que en el preciso y perentorio término de veinticuatro horas, se ponga V. en camino para Ciudad Victoria con todos los individuos de las clases arriba expresadas; en concepto de que igual providencia voy á dictar, por lo que respecta á los americanos que habitan las demas poblaciones de la frontera.

Encargo á V. evite por su parte que ninguno de sus súbditos pase el campo enemigo; ó mejor dicho, á la orilla izquierda del expresado Rio, pues el que lo verifique, será pasado por las armas en la misma hora en que fuere aprehendido.

Dios y libertad. Cuartel general en Matamoros, Abril 11 de 1846.—*Pedro de Ampudia*.—Sr. cónsul de los Estados Unidos D. *Pedro Schatzell*.

Es copia.—Matamoros, fecha ut supra.—*L. A. Parada*, secretario.

Division del Norte.—Segundo general en jefe.—Núm. 77.—Exmo. Sr.—Rindiendo tres de las jornadas acostumbradas en la sola de hoy, á causa del extraordinario que puse al digno jefe que conducia la division de operaciones, impidiéndolo del próximo rompimiento de las hostilidades, ha llegado á esta ciudad á las siete de la noche, dejando á su retaguardia sobre cien hombres entre cansados y enfermos. Todo encarecimiento es corto para recomendar á V. E. la constancia en la fatiga de tan dilatado viage, con que se ha portado esta tropa; S. E. el presidente sabrá apreciar este mérito, y por mi parte quedo con la satisfaccion que inspira el cumplimiento del deber; tanta mas aquella, cuanto para llenar éste, ha sido necesario superar mayores obstáculos.

Dios y libertad. Matamoros, Abril 14 de 1846.—*Pedro de Ampudia*.—Exmo. Sr. ministro de la guerra y marina.

Division del Norte.—General en jefe.—Núm. 73.—Exmo. Sr.—Consecuente á lo que dije á V. E. en mi nota núm. 70, fechada el dia 11, me apresuro á poner en su superior conocimiento, las comunicaciones habidas hasta el dia, con el general enemigo, á quien el día de ayer, á las dos de la tarde, dije lo que sigue:

Explicar á V. S. los muchos fundamentos que existen de los justos agravios que resiente la nacion mexicana causados por el gobierno de los Estados Unidos, seria perder tiempo y ofender el buen sentido de V. S.: en tal concepto, paso desde luego á hacerle aquellas explicaciones que considero de absoluta necesidad.

El gobierno de V. S., de una manera increíble, y aun me permitirá que le diga, extravagante, si se atiende al uso 6 reglas generales establecidas y recibidas en todas las naciones cultas, no sólo ha insultado, sino que ha agraviado á la República mexicana, trayendo su bandera conquistadora hasta la margen izquierda del Rio Bravo del Norte; y yo en este caso por órdenes explícitas y terminantes de mi gobierno, que ni le es posible ya, ni quiere, ni debe recibir nuevos ultrages, exijo á V. S. en toda forma, que precisamente á mas tardar en el perentorio término de veinticuatro horas levante su campamento y se retire del otro lado del rio de las Nueces, ínterin nuestros gobiernos arreglan la cuestion pendiente sobre Tejas.

De insistir V. S. en permanecer sobre terrenos del departamento de Tamaulipas, es claro que se encuentra resuelto á que las armas, y solo las armas decidan la demanda, y entonces le advierto que admitimos la guerra á que con tanta injusticia por su parte nos provoca, y que ésta por la nuestra se hará conforme á los principios establecidos por los pueblos mas civilizados, es decir, que el derecho de gentes y el de la guerra se

rán la guia de mis operaciones, prometiéndome otro tanto por parte de V. S.

Con este motivo tributo á V. S. las consideraciones debidas á su persona y respetable empleo.

Y trascribiéndolo á V. E., tengo la satisfaccion de acompañarle original, la contestacion recibida hoy á las diez del dia, en que ofreció dar la, y así mismo cópia de la traduccion literal que aquí se ha hecho de ella para los efectos que fueren convenientes.

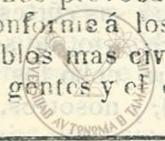
Dios y libertad. Cuartel general en Matamoros, Abril 13 de 1846—*Pedro de Ampudia*—Exmo. Sr. ministro de la guerra y marina.

[Continuará]

~~~~~  
**-C. Victoria, Mayo 31 de 1846.-**  
~~~~~

Las noticias que por conductos fidedignos se han recibido de la ciudad de Matamoros, alcanzan hasta el dia 25 del que fina. Ellas bastan para formar juicio de los sucesos de la frontera despues de la ocupacion de aquella ciudad y vamos por lo mismo á ponerlas en conocimiento de nuestros lectores.

Cuando nuestras tropas emprendieron su retirada, las enemigas ocuparon la poblacion, acompañándose en seguida fuera de ella y enviando en persecucion de la division del Norte un



destacamento de 200 á 300 caballos. Este no tuvo ningun encuentro, porque procuró evitarlo y se retiró al dia siguiente conduciendo algunos prisioneros que hizo en nuestros rezagados.

El General enemigo se ha ocupado desde el 18 que entró á Matamoros en sacar partido de su posicion y en prepararse á emprender nuevas operaciones: ha hecho cesar en sus funciones á los empleados de las oficinas del Gobierno nacional: ha tratado de tomar cuantos informes y noticias ha creido poderle convenir, aunque en esto no haya adelantado mucho: se ha apoderado de las existencias que habia en la administracion de rentas estancadas; y ha manifestado, de un modo nada equívoco, que se prepara á tomar la iniciativa en la campaña, haciendo la guerra de invasion.

Para este efecto le ha llegado de los Estados Unidos un refuerzo que es de 6 á 700 hombres, segun algunos, y de 1,200 segun otros: há construido obras de fortificacion pasagera á nueve leguas de Matamoros entre esta ciudad y la embocadura del Bravo; y, quizá con el ánimo de sondear la opinion, ha hecho correr la especie de que se propone marchar sobre esta capital y la ciudad de Monterey en Nuevo Leon. No es fácil calcular hasta que punto seran ciertos los proyectos del enemigo, pero suponiéndolos tales debemos ocuparnos del proyecto de invasion, porque esto interesa á toda la república y muy inmediatamente á Tamaulipas, que ha perdido hasta ahora una tercera parte de su ter-

ritorio y de su poblacion y que dentro de pocos dias puede sufrir con mayor rigor los efectos de la guerra.

Si una batalla desgraciada, á trescientas leguas de la capital de una nacion, fuera motivo bastante para desalentarse, la nacion que tal hiciera no mereceria figurar entre los pueblos soberanos, porque daría á entender, con solo este hecho, que no conocía, ni sabia usar de su fuerza y de sus recursos. Por eso vemos que las sociedades que tienen la conciencia de su poder y sus derechos, no se abaten por los reveses, sino que sacan de ellos nueva energía para luchar contra sus enemigos. Invadida la Grecia por el innumerable ejército de los Persas, que amenazaba inundarla, sus guerreros se refugiaron a la escuadra en donde salvó la independencia y libertad de sus compatriotas el atrevido Temistocles: conquistada la España por los Arabes, se concentraron algunos valientes en las montañas de Asturias y desde allí comenzaron la espulsion del enemigo: ocupada la misma nacion por el ejército frances en 1808, sin plazas fuertes, sin ejército, sin hacienda, sin armamento, sin gobierno en fin, organizó la junta central, formó alianzas, y en medio de los reveses, conquistada la capital y casi todas las ciudades importantes, reunió sus córtes en Cádiz y no solo reconquistó su territorio, no solo invadió el suelo enemigo, sino que echó los cimientos de su regeneracion social; y nosotros, nosotros que no hemos perdido mas que una ciudad fronteriza, no-

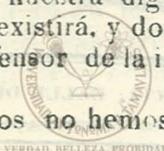
entre nosotros que no hemos tenido mas que un encuentro desgraciado ¿hemos de desalentarnos, como si fuéramos un pueblo afeminado? No: esto nos haría indignos de la independencia y de la libertad: nos degradaría á la vista del universo: nos confundiría con los salvajes mas abyectos; nos haría esclavos del primero que nos quisiera subyugar.

Aun cuando supusiéramos entre nosotros y los Estados Unidos una distancia como la que habia entre la España y el Imperio francés en 1808, diferencia tan enorme cuanto que la Península tenia 10 millones de habitantes y el Imperio 80, deberíamos luchar para vencer, porque esta seria nuestra mas sagrada obligacion; pero no estamos en este caso, porque los Estados Unidos no tienen sino poco mas que el doble de la poblacion mexicana, y están muy distantes de la posicion que tenían los franceses en España pues no ocupan sino un punto de la frontera, mientras los otros eran dueños de las plazas fuertes y de casi todo el territorio de la nacion. La ocupacion de la cabecera de un distrito no debe influir en nuestro espíritu; y aun cuando perdiéramos puntos y ciudades importantes, no deberíamos desalentarnos, porque mientras la patria exista en nuestros corazones, mientras ellos abriguen los sentimientos de nuestra dignidad y nuestros derechos, la patria existirá, y donde haya un mexicano habrá un defensor de la independencia nacional.

Si los mexicanos no hemos hecho bastantes

esfuerzos para luchar con los Estados Unidos, ha sido porque estos, empeñados siempre en engañarnos y hablarnos de arreglos pacíficos, aprovechándose entre tanto de nuestros frecuentes trastornos para adelantar su obra, han procurado adormecer el espíritu público por todos los medios. Pero en el dia, las cosas han variado de aspecto: ya no pueden nuestros enemigos encubrir, ni disimular el espíritu de conquista, ya se han lanzado en la carrera de usurpacion, ya se han presentado á la faz del mundo como vecinos ambiciosos, como amigos falsos, como conquistadores atrevidos; y México, al ver á los norte-americanos tales como son, se levantará con noble orgullo á la altura de las circunstancias y defenderá su causa hasta la última estremidad. No se trata ahora de cuestiones abstractas; no nos ocupamos de nuestro régimen interior; no tenemos á la vista los intereses locales; no discutimos la causa de un partido—un solo objeto tenemos á que atender „**ES MENESTER QUE NOS CONQUISTEN LOS AMERICANOS DEL NORTE: LUCHEMOS CON GLORIA HASTA VENCERLOS**”

Los Departamentos todos de la república que están presenciando la segregacion de Tejas, la ocupacion de parte de Tamaulipas, y la próxima invasion de California, Coahuila y Nuevo Leon, deben ponerse inmediatamente en movimiento para socorrer á sus hermanos, salvar la integridad y el honor nacional y defender su propio suelo. Porque ¿qué seguridad pueden tener



los Departamentos de existir en adelante, si los invasores se sitúan en sus fronteras? La espulsion del enemigo no debe ser la obra de uno ó mas de los Departamentos, sino del esfuerzo de todos: el punto de reunion de sus fuerzas es la frontera del norte; y los campos de Tamaulipas están llamados á ser el teatro de las hazañas de todo mexicano. Los esfuerzos aislados, los combates parciales, la desunion, acarrearían infaliblemente nuestra ruina: evitémosla haciendo una vez cuanto conviene para alcanzar el triunfo; y no dejemos para mas tarde lo que la patria exige de nosotros ahora.

Que la nacion unida se presente para reivindicar sus derechos hollados: que penetrada de la justicia de su causa no se arredre por un revés, tan comun en la guerra: que persuadida de su poder y de su fuerza la emplee en castigar á los conquistadores. . . . Entonces tendremos independencia y patria: entonces, respetados en el exterior, cuidaremos con mayor empeño de nuestros negocios domésticos: entonces nuestros hijos no serán esclavos de los norte americanos.

---

## A V I S O .

---

**L**AS OBLIGACIONES que los causantes de contribuciones directas tienen que cumplir en el próximo mes de Agosto, son las siguientes:

- 1.º Satisfacer en esta oficina de los

del año próximo pasado, y el primero y segundo tercio del presente, de la contribucion de tres al millar sobre fincas *Rústicas y Urbanas*.

- 2.º Hacerlo de los últimos dos meses del año pasado, y del primer y segundo tercio de las de *establecimientos industriales y giros mercantiles*, luego que se reciba la boleta correspondiente.

- 3.º Enterar lo que les ha correspondido en los dos últimos meses del año pasado, y el primero y segundo trimestre del presente, de las de *objetos de lujo, profesiones y ejercicios lucrativos*, y el segundo trimestre de *sueldos y salarios*; bajo el concepto de que ya organizada esta oficina con el competente número de empleados para dar lleno á sus obligaciones, no puede escusarse de la que primordialmente tiene, que es el oportuno cobro de las contribuciones y rentas del Departamento, para lo cual está y continuará haciendo uso de la facultad coactiva, que grava á los causantes con mayores gastos y molestias.

Ciudad-Victoria, Mayo 28 de 1846.

JUAN NEPOMUCENO MOLANO.



LA IMPRIMERIA DE F. GARCÍA, CALLE DE MORELOS NUMERO 4